Los señores Lorca mandaron que el presente
de los [illegible] y para junta [illegible] con los
[illegible] se hallen [illegible]
de [illegible] y [illegible]

Y este ayuntamiento de S.n Alo m.or hizo demostra-
cion de unas provisiones y instruccion de su mag.d
[illegible] conservacion de los montes y mie-
[illegible] y m.do se les lea y [illegible] a los
señores regidores que estan presentes
y se les requiera con ella [illegible]
[illegible] provisiones a los dichos señores
alcaldes y regidores que estan presentes
y siendo [illegible] notificada los señores
alcaldes y regidores [illegible]
[illegible] la dicha provision [illegible] instruccion
y la obedecieron [illegible] acatamiento [illegible]
y [illegible] mandaron que se
[illegible] los cavalleros regidores
[illegible] el primero [illegible]
se [illegible] las dichas provisiones [illegible]
[illegible] que se provea lo que sobre ello
[illegible] el [illegible]
[illegible] lo qual proveyeron [illegible]
[illegible] los diputados [illegible]
[illegible] porque aviendo [illegible] de re-
gidores se plata que [illegible] por lo que
su mag.d manda

Los señores Lorca mandaron se arrienden
se arrienden las [illegible] y [illegible]
[illegible] tiene de costumbre [illegible]
[illegible] los arrendamientos de los [illegible]

oras de aguas